

Formas de trabajo y experiencias de colaboración en la investigación vinculada a la acción social

Carlos Cortez Ruiz

ccortez@correo.xoc.uam.mx

Universidad Autónoma Metropolitana

México

Palabras clave: acción social, investigación

Introducción

Algunas de las perspectivas contemporáneas más valoradas de la reflexión epistemológica, metodológica y teórica en las ciencias sociales consideran que la investigación tiene por objetivo no sólo identificar, analizar y comprender las complejas y profundas relaciones que caracterizan los procesos sociales contemporáneos, sino fundamentalmente el constituirse en un medio para lograr un mejor posicionamiento frente a las relaciones que los determinan. En este sentido, se hace referencia a la investigación acción, participativa, colaborativa o inclusive militante. Quienes investigan desde esta, que podemos denominar una perspectiva crítica, requieren el establecimiento de formas de trabajo que permitan avanzar en procesos de reflexión, análisis y acción frente a la problemática social, de la valoración del potencial de saberes y conocimientos diversos como base para la acción de quienes buscan transformar relaciones que reproducen la explotación, la exclusión o la negación de derechos para amplios sectores de la población.

Las ciencias sociales en general, y las latinoamericanas en particular, han elaborado diferentes propuestas para enfrentar los problemas epistemológicos, teóricos, metodológicos y pedagógicos que esta perspectiva plantea. Sin dejar de considerar las experiencias mencionadas, en la actualidad tenemos la posibilidad de utilizar recursos, técnicas y tecnologías que abren nuevas perspectivas, y plantean nuevos retos y posibilidades para llevar a cabo investigación vinculada a la acción social.

Esta reflexión se basa en la experiencia de trabajo desarrollada en colaboración con grupos sociales que históricamente han estado sometidos a relaciones de injusticia, exclusión y

negación de sus derechos ambientales, sociales, económicos, culturales y políticos y que llevan a cabo acciones para cambiar esta situación.

Quienes participamos en esta experiencia, pretendemos generar nuevas formas de trabajo colaborativo con grupos y actores sociales diversos para avanzar en el conocimiento y comprensión de realidades complejas y cambiantes, como un recurso para el impulso de transformaciones diversas. Un ejemplo de la forma en que llevamos a cabo una reflexión del tipo propuesto, y que se presenta en este trabajo, es la que llevamos a cabo con diferentes organizaciones sociales y no gubernamentales que llevan a cabo acciones en diferentes regiones del sur de México en algunos de los municipios más pobres de los estados de Campeche, Chiapas y Yucatán. Con algunas de estas organizaciones llevamos a cabo un trabajo de análisis y reflexión sobre sus experiencias de participación y colaboración, que se inscriben en el marco de lo que se denomina Estrategia para el Sur de México, apoyada principalmente por Fundaciones y organismos de apoyo.

La base epistemológica de la forma de trabajo, una perspectiva desde la praxis

La investigación orientada a la acción tiene una dimensión reflexiva y una práctica, lo que refiere a los ámbitos epistemológico, metodológico, teórico y pedagógico. Obliga asimismo a problematizar sobre aspectos tan amplios como son; la objetividad, el enfoque, los criterios de delimitación espacial y temporal o las formas de interpretación de nuestros trabajos.

Consideramos que la investigación vinculada a la acción colectiva:

- Se inscribe en la lucha por el conocimiento, el poder y los recursos;
- Parte de una epistemología de la praxis,
- Requiere el desarrollo de una teoría social orientada al cambio
- La metodologías o formas de trabajo deben ser adecuadas para avanzar en el logro de estos propósitos.
- Las prácticas pedagógicas deben ser adecuadas para facilitar la generación de conocimientos diversos orientados a la acción.
-

Algunas consideraciones básicas en este enfoque incluyen:

- i) que se debe partir no de un conjunto de preguntas, mucho menos orientarse a

demostrar “verdades” o a validar “hipótesis”, sino a establecer cursos de acción que buscan redefinir necesidades y problemas;

ii) que esto debe llevarse a cabo a través de procesos dialógicos que involucren a diversos actores en la construcción de conocimientos;

iii) que los procesos de construcción de conocimientos deberán servir para reconocer las relaciones determinantes para el establecimiento de acciones que busquen transformar relaciones.

Desde la perspectiva de la praxis este tipo de investigación se entiende como un proceso mediante el cual es posible: i) crear o redefinir espacios de expresión y representación de los intereses de los actores; ii) generar nuevos conocimientos a partir de la experiencia y por medio de un proceso de reflexión y comprensión; iii) desarrollar la conciencia colectiva respecto a las relaciones determinantes de los procesos sociales sobre los cuales es necesario incidir; iv) ampliar la posibilidad de iniciar, promover o impulsar la movilización social y para que mediante ella se transformen las relaciones.

En la perspectiva con que desarrollamos nuestro trabajo, hacemos uso de un conjunto de teorías, entre las que destacan la teoría crítica, la teoría del actor y la teoría de las necesidades radicales. La consideración de éstas teorías en una perspectiva dialéctica, nos permite ubicar el proceso de investigación en el marco de la relación entre razón instrumental y razón liberadora expresada en el paso de la consideración de las necesidades a las necesidades radicales desde los actores. Asimismo nos apoyamos en una perspectiva reelaborada del desarrollo humano sustentable en el sentido de que intentamos llevar a cabo una investigación que apoye el desarrollo de todas las capacidades de todos y todas las personas, como base para la satisfacción de todas las necesidades humanas a través de la garantía de sus derechos humanos ambientales, sociales, económicos, culturales y políticos.

Desde la perspectiva de la teoría crítica ; “... la experiencia posee un carácter constitutivo para la teoría, un carácter que sólo resulta reconocible desde la prioridad del objeto, es decir, de la realidad contradictoria y negativa, así como desde la necesidad de una praxis transformadora, incluso bajo la dolorosa constatación de su actual ausencia. La reivindicación de la dialéctica, sin la que –a decir de O. Negt– no hay Teoría Crítica, tiene que ver con esa prioridad de lo real, de la materialidad histórica y social, cuya negación determinada da contenido a la crítica. Cuando se pierde el contacto con esa realidad exterior, cuando se da prioridad a la fundamentación normativa o a las determinaciones

formales de la teoría, carece de sentido hablar de Teoría Crítica.”... Adorno lo expresa de manera absolutamente clara en “Sobre la lógica de las ciencias sociales” (1962): «El camino crítico no es puramente formal, sino también material; si sus conceptos han de ser verdaderos, la sociología crítica es, según su propia idea, necesariamente también crítica de la sociedad...”. (Zamora, 2009;186)

Retomando algunas ideas de la teoría de la acción propuesta por Alberoni (1977:44), como la referencia al liderazgo, “ ... el Estado naciente es un estado de transición de aquel social en el que se constituye una solidaridad alternativa y una exploración de las fronteras de lo posible, dado cierto tipo de sistema social, con el fin de maximizar lo que es realizable de aquella solidaridad en aquel momento histórico”

Nos referimos a las necesidades radicales en el sentido desarrollado por Heller A. (1978)

Reconocemos que para avanzar en éste sentido, se requiere que el actor social avance en el conocimiento de las relaciones que impiden la garantía de esas necesidades. En ésta perspectiva, el reto es avanzar desde la razón instrumental (en tanto instrumento de comprensión) hacia la razón liberadora (es decir hacia la capacidad de reconocer las relaciones determinantes de los procesos), partiendo de la definición de un conjunto de necesidades (y sus satisfactores) a la identificación de las relaciones que hay que transformar es decir a la toma de conciencia de las necesidades radicales, lo que le permite al actor definir el que hacer. Se requiere entonces de formas de trabajo que permitan la operativización de éste proceso.

El punto de partida de una investigación de este tipo es el reconocimiento de que se pretende llevar a cabo mediante la colaboración entre grupos con diferentes orígenes, intereses e intencionalidades, por lo que la identificación de objetivos comunes y/o coincidentes es fundamental y constituye la base para la construcción de una comunidad de aprendizaje. Para esto se requiere que el proceso de reflexión tenga como punto de partida y como referencia fundamental los conocimientos y experiencias de los actores sociales, considerando sus problemas, intereses, necesidades y prioridades a través de nuevas formas de generar conocimientos y de expresarlos en discursos cuyos argumentos sirvan para el establecimiento de prácticas transformadoras de la realidad.

Si se pretende que actores con diferentes intereses, reflexionen conjuntamente sobre problemas complejos, en el sentido que plantea Morín (1990) y sobre las posibilidades de acción para hacerles frente, se requiere un cierto grado de confianza entre los diferentes involucrados en el proceso. Esta confianza es la base para que, a través de la investigación orientada a la acción,

se de la confluencia de los diferentes actores a partir de preocupaciones, perspectivas y ritmos diversos, de ahí que la posibilidad de establecer un espacio donde los diferentes interesados puedan confluír e interactuar es una condición para avanzar en un diálogo que no sólo pretende darse entre diferentes experiencias y conocimientos sino también entre diferentes valores. Algunos de estos elementos fueron desarrollados en Cortez (2014, 2010).

Las formas de trabajo para la práctica de la investigación participativa/colaborativa orientada a la acción

El marco de referencia de este enfoque es el de la teoría de la acción colectiva y la posibilidad de llevar a cabo una reflexión mediante la creación de comunidades de aprendizaje en que confluyan actores con intereses diversos pero coincidentes. Una preocupación central ha sido identificar e incorporar diferentes metodologías que posibiliten la reflexión colectiva y la construcción de perspectivas comunes entre diferentes actores, ampliando sus capacidades para reconocer y revindicar la garantía de derechos.

En esta perspectiva, para desarrollar la investigación colaborativa e interdisciplinaria orientada a la acción, se requiere de la construcción de espacios de colaboración, que se planteen la posibilidad de establecer procesos dialógicos entre el conocimiento tradicional y el académico, no sólo para entender los problemas de otra manera, sino para que de este proceso se abra la posibilidad de identificar acciones para hacerles frente. Se requiere entonces del uso de diferentes métodos que posibiliten las reflexiones e intercambios colectivos, la articulación de diferentes tipos de experiencias y la integración de testimonios particulares y reflexiones generales, pero también el reto de pasar de la pura intuición sobre temas o problemas a procesos de interpretación en forma colectiva. Para esto es necesario hacer uso de diferentes formas de expresión, desde las discursivas hasta las simbólicas que permitan la expresión de los intereses o preocupaciones de los diferentes participantes.

Para quienes desde la academia pretendemos impulsar esta forma de trabajo, los retos son muy grandes pues incluyen desde redefinir las perspectivas con las que llegamos a estos espacios, relativizando nuestro papel, pero a la vez asumiendo nuestras responsabilidades. Una de las formas de trabajo que mejor resultados nos ha dado es mediante la creación de un espacio orientado a facilitar la reflexión colectiva mediante el intercambio de testimonios y experiencias individuales y/o grupales como base para la identificación de procesos colectivos. La

perspectiva es que en la medida en que el proceso se lleva a cabo se avanza en la construcción de una comunidad de aprendizaje y acción que permita cambiar la forma de entender la problemática.

Un marco de referencia general para facilitar la reflexión colectiva

Considerando la diversidad de experiencias y perspectivas de los participantes y con objeto de facilitar el inicio de los diálogos y del intercambio de experiencias se propuso un marco de referencia común para caracterizar las experiencias. Se propuso reflexionar sobre cuáles son los ACTORES, que definen que sistema de NECESIDADES, y que tienen ciertas CAPACIDADES, para establecer una ESTRATEGIA, orientada a incidir, o cambiar, sobre algunas RELACIONES SOCIALES que se despliegan en un TERRITORIO determinado.

Estos elementos fueron la base con los cuales llevamos a cabo una interacción con varios de los interesados en comentarnos su perspectiva sobre el trabajo que llevan a cabo y asimismo fue la base desde la cual visitamos algunas de las experiencias que estuvieron interesados en mostrarnos. Esto permitió conocer de manera directa la opinión que los actores locales participantes en estos procesos tienen sobre lo que están haciendo, para que lo están haciendo, como lo están haciendo, pero particularmente para visualizar los problemas y potencialidades de su participación en estas experiencias.

Una de las dimensiones propuestas como marco de referencia en los primeros diálogos es precisamente la de los ACTORES con los que se está trabajando. De hecho, es la que se considera como la dimensión central para la reflexión. Y la referencia a los actores incluye desde individuos, familias, grupos comunitarios, comunidades en su conjunto, organizaciones. Es claro que no es lo mismo un trabajo centrado en la participación de los individuos a uno referido a actores con una presencia regional a través de organizaciones.

Es a partir de la reflexión sobre quiénes son los actores con los que trabajamos que nos referimos a como se definen las NECESIDADES de estos actores. Muchas de las participaciones se definen alrededor de necesidades específicas, de manera que la participación de los actores se da en la medida que suponen que con su participación se podrán resolver esas necesidades. Otra posibilidad son las acciones que se desarrollan a través de problemas definidos muchas veces por agentes. En este caso es muy común que los agentes externos

tengan una agenda o una definición previa una “expertise” sobre soluciones para determinado tipo de problemas.

Hay otro tipo de participación que se construye desde la identificación de las prioridades sociales, donde son los propios actores a través de procesos de definición pueden priorizar y establecer cuáles de esos problemas son prioritarios y a la solución de cuales les quieres dedicar sus esfuerzos, su tiempo, sus recursos. Cuando las necesidades de los actores a las que se hace referencia se expresan como derechos tanto individuales como colectivos, esto implica el reconocimiento de relaciones más complejas, que no se refieren al ámbito estrictamente local e inmediato, sino a relaciones más amplias con actores

Otra dimensión con la cual iniciamos la reflexión es precisamente la de las CAPACIDADES, reconociendo que los actores tienen cierto tipo de necesidades, pero también tienen cierto tipo de capacidades en las cuales apoyarse, o las cuales es necesario desarrollar para desplegar acciones. Esto incluye las capacidades personales, grupales, expresadas como formas tradicionales de conocimiento, así como las capacidades de los actores externos tanto de los que están presentes en el territorio como aquellos con quienes, a pesar de no estar, se pueden establecer relaciones que permiten aprovechar capacidades de otro tipo. Las capacidades se expresan desde el que y como se observa, que se sistematiza, cómo se analiza para establecer prioridades, para reconocer las posibilidades de acción, los liderazgos, pero también los recursos existentes y los que es necesario desarrollar para ampliar las capacidades de los actores para que éstos puedan generar procesos, desplegar acciones que respondan a las necesidades que ellos mismos definan.

Eso refiere al carácter de las ESTRATEGIAS que los diferentes actores se plantean o están desarrollando. Lo que define estas estrategias puede ser el que responden a determinados intereses de los actores, por un bien, por un recurso o por un conocimiento. Hay otro nivel de Estrategia cuando alrededor de esos intereses ya se han generado proyectos, particularmente cuando los actores se involucran porque consideran que el proyecto responde a sus necesidades y porque consideran que se tienen o se pueden desarrollar las capacidades requeridas para desplegar el proyecto y convertirlo en realidad.

Para que los actores, a partir de su sistema de necesidades y de capacidades avancen en el despliegue de una estrategia algo fundamentales el reconocimiento de cuáles son las RELACIONES SOCIALES, sobre las cuales los actores tratan de incidir, lo que es fundamental para entender la complejidad a que se enfrenta la participación. Por ejemplo, hay una diversidad

de experiencias, de proyectos, de planes que buscan incidir sobre las formas de la relación con la naturaleza, es decir en cómo se produce, en cuáles son las técnicas que pueden ayudar a un uso más eficaz y sostenido y sostenible de los recursos naturales, lo cual refiere en la mayoría de los casos a cambios técnico, organizativos, inclusive de reconocimiento de recursos que probablemente no ha sido aprovechados o lo han sido de una manera limitada.

Otro tipo de relaciones que son determinantes y alrededor de los cuales representa una compleja problemática de participación es la que se refiere al acceso a los mercados, si bien algunas de las iniciativas se orientan más hacia garantizar el autoconsumo, hay iniciativas que se orientan a la búsqueda de mercados y de nuevas formas de insertarse en estos de una manera menos desfavorable. Las relaciones más complejas y que de hecho se refieren a todas las anteriores son las que pretenden de alguna manera incidir y cambiar las relaciones culturales, es decir las que tratan de cambiar ciertos elementos de la cultura y la forma de actuar frente a los problemas.

Este conjunto de acciones, son desplegadas en un TERRITORIO donde cobran forma las relaciones sociales y tienen sentido los cambios que en ellas se promueven. De la amplitud del territorio donde se pretenden desplegar las acciones, dependerá el tipo de participación que se requiere por parte de los actores. Puede estar referida a una parcela, donde se demuestran las posibilidades e implicaciones que un proyecto tiene para llevar a cabo cambios técnico productivos que generen nuevas capacidades y respondan mejor a las necesidades.

Algunos elementos derivados de la reflexión sobre experiencias, problemas y propuestas de participación y colaboración entre actores diversos

Como mencionamos antes, en este trabajo nos referimos a una experiencia de reflexión que llevamos a cabo con diferentes organizaciones sociales y no gubernamentales que realizan acciones en diferentes regiones del sur de México en algunos de los municipios más pobres de los estados de Campeche, Chiapas y Yucatán. Con algunas de estas organizaciones hicimos un trabajo de análisis y reflexión sobre sus experiencias de participación y colaboración, que se inscriben en el marco de lo que se denomina Estrategia para el Sur de México. En este marco llevamos a cabo una serie de visitas e intercambios con diferentes organizaciones sociales y civiles, así como comunidades y grupos, para conocer sus formas de trabajo, propuestas, preocupaciones e iniciativas con énfasis en las características que la participación tiene en esos procesos. De esta manera se buscó identificar algunos de los factores (sociales, políticos,

culturales, organizativos etc.) que inciden en los procesos de participación a nivel local y municipal, así como conocer las formas de trabajo de diversas alianzas que funcionan en algunos de los municipios donde se lleva a cabo la Estrategia.

Para este fin, propusimos la realización de diálogos colectivos con participantes en las diferentes regiones de trabajo, donde se abordaron los procesos regionales, así como aspectos relativos a la agenda, prioridades y problemática que enfrentan algunas organizaciones y personas que han venido colaborando en esta Estrategia.

Tras una primera sistematización de la información obtenida en esa fase, se identificaron una serie de ejes temáticos presentes en muchos de los procesos. Los ejes sobre los que se llevó a cabo la reflexión sobre procesos de participación y colaboración son; i) Salud y calidad de vida; ii) Educación y desarrollo de capacidades; iii) Producción y sostenibilidad; iv) Economía Solidaria; v) Gestión territorial e infraestructura; vi) Transparencia y Presupuesto Participativo; vii) Procesos Organizativos; viii) Interculturalidad; ix) Genero, con énfasis en mujeres; x) Jóvenes;

En cada uno de estos ejes se identificaron algunos de los problemas considerados por los y las asistentes como más importantes para ampliar los procesos de participación. Entre los referidos están las formas de conocimiento, liderazgos, capacidad de gestión, negociación y movilización de diversos grupos involucrados en diferentes procesos, proyectos e iniciativas alrededor de los ejes mencionados. Se pretendió no sólo identificar algunos de los problemas para avanzar en el desarrollo, continuidad y consolidación de las formas de participación, sino identificar experiencias desarrolladas por los y las participantes, que han posibilitado una mayor participación local en los procesos.

Las formas y espacios de participación de los actores principales son muy diversas, van desde las tradicionales, que se dan en el marco de lo que está permitido, lo que las formas jerárquicas y relaciones de poder permiten, hasta espacios y formas de participación de nuevo tipo que buscan modificar algunas prácticas sin entrar en contradicción con las formas tradicionales. La generación de nuevas formas y espacios de participación muchas veces se enfrentan a resistencias o falta de interés de los actores, principalmente cuando no les son evidentes los resultados esperados, o cuando implican cambios en relaciones con otros actores. Algunos espacios de participación buscan adecuarse o responder a esquemas o modelos que han sido generados desde instituciones de gobierno.

Finalmente están las formas y espacios de participación generados de manera innovadora y creativa para impulsar iniciativas de nueva índole y que de una u otra forma tratan de incidir en la transformación de las relaciones de poder desde el ámbito familiar hasta el regional.

El conocimiento de estas diferentes formas y espacios de participación, inclusive de las diferentes perspectivas que existen sobre la participación por parte de quienes desarrollan acciones proyectos o procesos en el marco de la Estrategia para el sur de México, constituye una base para avanzar hacia nuevas etapas que aprovechen las experiencias tenidas en estos años, de manera que a través de modelos diferentes de colaboración se pueda avanzar hacia una estrategia con mayores y más amplios impactos.

Otro aspecto que es de suma importancia es la escala en la cual se están dando estos procesos, muchos de ellos se dan a nivel de grupos de personas en comunidades específicas, otros se dan prácticamente a nivel individual, pero hay algunas iniciativas que promueven la participación y el involucramiento a niveles más amplios. Cada una de las escalas implica diferentes problemáticas para ampliar la participación de los actores principales.

Una de las consideraciones centrales surgidas de los diálogos, es que a medida que la participación se consolida será porque de una u otra manera irá teniendo un carácter que puede definirse como político, en el sentido de que expresa el reconocimiento de que lo que tiene que cambiar y que para eso se requiere el surgimiento y consolidación de liderazgos de nuevo tipo, lo cual no se refiere únicamente a cambios de los liderazgos existentes previamente sino también a cambios en las formas en que estos liderazgos actúan, en que definen sus propósitos, e inclusive su pedagogía social es decir su forma de relacionarse sobre quiénes se pretende incidir a través de estos procesos. Esta perspectiva implica plantearse el reto de entender la participación como un proceso para reconocer y avanzar hacia la garantía de derechos y para llevar a cabo las acciones requeridas para lograrlos ya sea en el mediano plazo o largo plazo.

En el conjunto de participaciones que se dieron a través de los diálogos, se presentaron diferentes experiencias para impulsar la participación local frente a la pobreza y para promover un cierto desarrollo. Hay una diversidad de métodos utilizados como vía para consultar, para conocer y para sistematizar lo que la gente considera como sus necesidades prioritarias. También se presentaron diferentes experiencias donde se evidencia una visión que podemos llamar más política y de empoderamiento, es decir de la participación entendida como una vía a través de la cual se buscan cambiar ciertas relaciones, que van desde las estrictamente técnicas,

de relaciones productivas, de relación con las instituciones o específicamente de formas de ejercicio del poder.

A manera de conclusión

Los métodos y formas de trabajo que pretenden avanzar en la construcción de un conocimiento colectivo profundo sobre procesos complejos, orientado a facilitar la identificación de acciones que se orientan a impulsar la capacidad de cambio social requieren del desarrollo de una conciencia colectiva como resultado de una reflexión grupal. En este sentido el cómo construir la reflexión se convierte en una cuestión central considerando que los participantes tienen diferentes orígenes, experiencias y perspectivas, pero principalmente porque la reflexión se orienta a la identificación de acciones que transformen alguna o varias clases de relaciones.

La idea es que este tipo de reflexión está orientada a que los actores sociales avancen en sus capacidades para lograr una adecuada interpretación sobre cómo crear nuevos significados sociales y culturales acerca de las necesidades, las prioridades y las acciones para lograrlas. El proceso se inicia con la definición de los temas prioritarios y sobre la agenda para llevarla a cabo. A diferencia de la participación instrumental, que se limita a la definición y acotamiento de un conjunto de necesidades a resolver y a la identificación de ciertos satisfactores, cuando la participación se inserta en una perspectiva crítica, la reflexión sobre las necesidades refiere a cambios en el sistema de relaciones técnico-económicas, sociales, culturales y políticas, lo que les da a estas el carácter de necesidades radicales.

Esta forma de trabajo se apoya en el establecimiento de un espacio que posibilite la convergencia de diferentes grupos de interés (miembros de organizaciones sociales, activistas, académicos) interesados en llevar a cabo un diálogo entre los diferentes actores participantes que les permita identificar y promover nuevas iniciativas.

En las preguntas que surgen cuando reflexionamos sobre este proceso, una muy importante es sobre el papel del investigador en relación con el proceso de investigación. En esta perspectiva, vemos la comunidad de aprendizaje como un espacio donde es posible establecer un diálogo entre diferentes tipos de conocimiento y diferentes tipos de actores, para su uso con fines que incluyen: i) crear una nueva perspectiva sobre las necesidades, prioridades, problemas o procesos; ii) sistematizar experiencias con el objetivo de utilizarlas para ir de lo particular a lo general, de lo privado a lo público, de lo individual a lo colectivo, iii) definir las nuevas

propuestas y formas de actuar, teniendo en cuenta los recursos, las posibilidades de establecer acuerdos y alianzas, así como el reconocimiento de los límites que tiene la acción.

Para quienes nos proponemos realizar una investigación orientada a la acción en colaboración con grupos sociales que históricamente han sufrido la negación de sus derechos humanos, es importante debatir sobre nuestras propuestas epistemológicas, teóricas, metodológicas y pedagógicas.

Somos conscientes de investigación-acción como un proceso en el cual los actores sociales desarrollen sus conocimientos y capacidad de transformación. En esta perspectiva, estamos tratando de desarrollar nuevos métodos para el empoderamiento de los grupos sociales para cambiar las relaciones que limitan o rechazar su posibilidad de lograr algunos de los derechos. Esto significa que el proceso de reflexión debe considerar siempre la existencia de personas diferentes intereses y / o grupos que son parte de las decisiones y acciones, o que se verán afectados por las acciones

Una idea central en este tipo de enfoque es que a través del proceso de investigación-acción, las capacidades, experiencias y esperanzas se puede utilizar para pasar de una situación de exclusión para el reconocimiento de los derechos. Y que el resultado del proceso será no sólo el conocimiento de la situación, pero la posibilidad de participar a los grupos más pobres y excluidos para avanzar en la garantía de sus derechos políticos, económicos, sociales y culturales a través de la acción social.

iv) los que se derivan de llevar a cabo investigación aplicada en un escenario de conflicto y de movilización social orientada al cambio de relaciones políticas, sociales y culturales, como el que han caracterizado a los actores en las regiones donde se desarrolla el trabajo.

No debemos olvidar que este complejo proceso está orientado a cambiar diferentes tipos de relaciones sociales, especialmente las relaciones de poder y se da generalmente en un contexto de desventaja resultado de la exclusión y negación de derechos que enfrentan la mayoría de los actores con quienes se colabora. Para lograrlo debemos reflexionar críticamente sobre las formas más conveniente para llevar a cabo una investigación orientada a la acción en colaboración con grupos sociales que históricamente han sufrido la negación de sus derechos. Esto significa que el proceso de reflexión debe considerar siempre la existencia de grupos con diferentes intereses que se verán afectados por las acciones y buscarán incidir en las decisiones y acciones.

Bibliografía

Alberoni F., (1977), *Movimiento e institución*, Editora Nacional, Madrid, España

Cortez, C. (2014); *Investigación y acción social. Formas de trabajo, experiencias y reflexiones*; UAM; México

Cortez, C. (2010); “El vínculo Universidad Sociedad en el Programa de Investigación Interdisciplinario Desarrollo Humano de la Universidad Autónoma Metropolitana”, capítulo en el libro *Educación Superior, Colaboración intercultural y Desarrollo Sostenible/Buen Vivir. Experiencias en América Latina*; Mato D., Coordinador; UNESCO-IESALC.

Heller, A. (1978); *Teoría de las necesidades en Marx*. Ediciones Península, Barcelona., España

Morín, E. 1990. *Introducción al pensamiento complejo*, Ed. Gedisa; Barcelona.

Zamora J. (Noviembre 2009); *Actualidad de la Teoría Crítica*; *Constelaciones*, Revista de Teoría Crítica, núm. 1, Madrid, España